



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0187]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de diciembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0187, relativa a promover un plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 166, correspondiente al día 26 de noviembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0187]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover un Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando las propuestas y medidas que puedan abordar cada una de las Administraciones (Delegación del Gobierno, Gobierno de Cantabria y Entidades Locales), dirigidas a mejorar el control de la venta de alcohol a menores en comercios, bares o cualquier otro establecimiento de hostelería.

2. Incrementar el número de actividades de información y prevención sobre alcohol en colegios públicos, concertados y privados de Cantabria, de forma que esas actividades se incluyan en la planificación de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, para poder evaluarlas.

3. Informar del Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando con los organismos competentes la necesidad de intensificar los controles en parques, playas y otros lugares de Cantabria donde los jóvenes acostumbran a hacer el llamado «botellón»."